

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Formación del Profesorado - Educación Facultad Padre Ossó (centro adscrito)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL (CENTRO PROPIO), MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (CENTRO PROPIO), MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (CENTRO PROPIO), MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (CENTRO PROPIO), MENCIÓN EN LENGUA ASTURIANA (CENTRO PROPIO), MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS (CENTRO PROPIO), MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE (CENTRO ADSCRITO) MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (CENTRO ADSCRITO), MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (CENTRO ADSCRITO), MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (CENTRO ADSCRITO), MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (CENTRO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo, de 240 créditos y cuatro años de duración, se imparte en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y en la Facultad Padre Ossó (centro adscrito). El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016 y obtuvo un informe favorable por parte de ANECA de fecha 21/01/2016. Posteriormente, los responsables del título solicitaron una modificación de la memoria que fue aprobada por ANECA el 29/04/2019 (expediente nº 2889/2009).

El plan de estudios del título, que en ambos centros sigue una estructura similar en lo que se refiere a la secuencia de las asignaturas que lo conforman (asignaturas de carácter general en primer curso, inclusión de las asignaturas propias de didácticas específicas a partir de segundo curso, y especialización en cuarto curso), se corresponde con las previsiones establecidas en la memoria verificada y modificada.

Las guías docentes (Tabla 1) muestran que, en términos generales, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas son adecuados. En ambos centros el sistema de evaluación incluye una prueba oral o escrita que supone en torno al 60% de la calificación total, mientras que el 40% restante se destina a instrumentos tales como tareas o actividades prácticas de carácter individual o grupal, actividades no presenciales o participación en el aula. Además, se contempla una evaluación diferenciada para estudiantes a tiempo parcial o para estudiantes de movilidad.

La satisfacción general de los estudiantes con las asignaturas se sitúa en 7 puntos de media sobre 10 (E05.5_Informe_EGE_AMEDPR01_1920). Este nivel de satisfacción fue corroborado por los entrevistados por el panel de expertos con ocasión de su visita a la universidad.

En la memoria verificada se establece como número máximo de estudiantes de nuevo ingreso 219 en el centro oficial y 80 estudiantes en el centro asociado Padre Ossó. En términos generales, el número de alumnos matriculados respeta esta previsión.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal en los dos centros de

impartición. En este aspecto, se han introducido mejoras en atención a la recomendación formulada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación que han sido valoradas favorablemente por estudiantes y profesores. Las evidencias aportadas sobre las actas de las reuniones de coordinación demuestran el interés y el trabajo efectuado en este aspecto.

Se constata que los órganos implicados en la coordinación docente del título funcionan adecuadamente, desde el Vicerrectorado de Organización Académica y los Decanatos de ambos centros (Facultad de Formación del Profesorado y Educación y la Facultad Padre Ossó) a las comisiones Calidad y de Docencia, la Comisión de Practicum, la Comisión de Movilidad, y la Comisión de Titulación. Además, interviene la Comisión Intercentros / Mixta de acreditación de títulos, que se ha reunido en varias ocasiones en febrero de 2021. Los Vicedecanatos de Calidad supervisan la coordinación entre ambos centros con el fin de dar coherencia al título y sentar las bases para los procedimientos de garantía de calidad articulando procesos de seguimiento del título. Las comisiones de calidad se reúnen al menos dos veces por curso académico. También se han realizado periódicamente reuniones de profesorado por curso / semestre y materia y también antes de la elaboración de las guías docentes y se ha recabado información del alumnado a través de las reuniones con los delegados y los programas de acción tutorial de ambos centros.

En términos generales, los estudiantes puntúan favorablemente esta coordinación en las encuestas de satisfacción y en la entrevista mantenida con el panel de expertos durante su visita a la universidad.

El perfil de acceso y requisitos de admisión coinciden con los descritos en la memoria verificada y están expuestos de manera pública en las páginas web de ambas facultades, si bien la información que ofrece el centro adscrito es más amplia que la que ofrece el centro propio. Durante la visita del panel de expertos a la universidad los equipos de dirección de ambos centros se comprometieron a unificar la información de ambas páginas a la mayor brevedad.

No hay criterios de admisión adicionales en el proceso de selección en ninguno de los centros.

El reconocimiento de créditos se atiene a los criterios recogidos en la memoria verificada, se ajusta a la normativa general y se efectúa de manera correcta. Tanto en el centro propio como el del adscrito, los requisitos que los solicitantes deben cumplir para lograr la convalidación, transferencia y reconocimiento de créditos están claramente expuestos en las páginas web respectivas.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume el siguiente compromiso:

1. Unificar la información relativa a perfil de acceso y requisitos de admisión en las páginas web de los dos centros implicados en la impartición del título. Plazo: 2021-2022. Responsables: Vicedecanatos de Calidad (Facultad de Formación del Profesorado y Facultad Padre Ossó).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, que incluye un enlace específico para el centro propio (Facultad de Formación del Profesorado y Educación) y otro para el centro adscrito (Facultad Padre Ossó).

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, donde se autoriza la implantación del Grado.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas que aplican a los estudiantes del título son accesibles a través de la página web del mismo. Del mismo modo se facilita información sobre los criterios de admisión.

En relación con la información del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se facilita un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, donde figuran los procedimientos del Sistema.

Del mismo modo, se facilita un enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

En relación con la información sobre la Composición de la Comisión de Calidad, en la página web del Centro Propio se facilita un hiperenlace que lleva a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y otro hiperenlace que conduce a la composición de la Comisión de Coordinación Centro Propio - Centro Adscrito.

En la página web del Centro Adscrito se facilita un hiperenlace que lleva a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad Padre Ossó, y otro hiperenlace que conduce a la composición de la Comisión de Coordinación Centro Propio - Centro Adscrito.

La información sobre el plan de estudios es fácilmente accesible para el alumnado, tanto en el caso del centro propio como en el del adscrito. La información es completa y está actualizada en lo que se refiere a horarios y aulas, calendario de exámenes de las diferentes convocatorias y la información relativa al Practicum y al Trabajo Fin de Grado.

En lo relativo a las guías docentes, la información es amplia, precisa y clarificadora. Aparecen los datos de contacto del profesorado, los requisitos de matriculación, las competencias y resultados de aprendizaje, una relación de los contenidos (en algunos casos, se trata de una descripción muy amplia), la metodología docente, la evaluación de los aprendizajes, y un último apartado dedicado a recursos en el que se especifica la bibliografía, enlaces y material de apoyo, si bien es necesario navegar por varias páginas interconectadas.

Además de la página web, los estudiantes disponen de un Plan de Acción Tutorial en ambos centros que les proporciona información complementaria. En el caso de los estudiantes con necesidades educativas, se dispone del servicio ONEO de la Universidad de Oviedo al que puede acceder el estudiantado.

En la Encuesta General de la Enseñanza del curso 2019-2020, el ítem relacionado con la información del programa y el plan de trabajo de las distintas asignaturas del título (ítem 1 del bloque sobre Programa Formativo) ha sido valorado por el estudiantado y el profesorado con 8,1 puntos de valor medio sobre 10 en el primer caso y 9,3 puntos sobre 10 caso de los docentes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo, que se imparte en dos Centros, Facultad de Formación del Profesorado y Educación (centro propio) y Facultad Padre Ossó (centro adscrito) de la Universidad de Oviedo.

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la Facultad Padre Ossó se ha adscrito al SGIC de la Universidad de Oviedo y cuenta con la certificación en fase de diseño en el marco del programa AUDIT de la ANECA. El Grado en Maestro en Educación Primaria cuenta por tanto con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

La universidad aporta cinco informes de seguimiento anual conjunto de ambos centros, correspondientes a los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. E05.11_Informe_seguimiento_1516.pdf a E05.15_Informe_seguimiento_1920.pdf. Los informes recogen las reflexiones del análisis del título y el examen de las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación. Se comprueba que el centro se ha implicado en la elaboración y desarrollo de un plan de mejoras que se han desarrollado o bien están en proceso.

Están disponibles las actas de las Comisiones de Calidad, del Título y de Autoevaluación en las que se evidencia que se analiza la evolución del Grado.

El título dispone de procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

El Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo cuenta con informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados y la movilidad. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de apoyo).

La universidad aporta los Informes de Rendimiento Académico diferenciados por Centros, para los cursos 2015-2016 a 2019-2020. En estos informes se observa que los resultados siguen una tendencia favorable y que no se desvían de los objetivos del título definidos en la memoria verificada.

También se aportan los Informes de la Encuesta General de Enseñanza diferenciados por Centros para los cursos 2015-2016 a 2019-2020, en los que la satisfacción de los estudiantes con el título y con el profesorado es alta. La satisfacción del profesorado en la EGE es también satisfactoria. No obstante, la tasa de participación ofrece margen de mejora.

Sobre la satisfacción de egresados, se ha tenido acceso a los informes sobre egresados tanto del Centro Propio como del Adscrito. Se evidencia el seguimiento y satisfacción de los egresados, si bien la tasa de participación es moderada.

En cuanto a la movilidad internacional para los estudiantes se encuentran disponibles los informes sobre la satisfacción con la movilidad en ambos centros y sus resultados se analizan en el informe de seguimiento anual conjunto.

En los informes conjuntos de seguimiento anual, se analizan y valoran los resultados sobre la satisfacción del personal de administración y servicios.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado. Se aporta información sobre las acciones emprendidas para cada una de las recomendaciones formuladas en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación y su grado de implementación.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos susceptibles de mejora recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y hay en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

Se ha atendido la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación relativa a la necesidad de completar la implementación del SGIC en el centro adscrito "Padre Ossó".

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado teniendo en cuenta las enseñanzas previstas en el plan de estudios y el número de estudiantes, tanto en el centro propio como el adscrito. En el caso del centro propio, la docencia recae en 158 docentes: 2 Catedráticos de Universidad, 48 Titulares de Universidad, 7 Titulares de Escuela Universitaria, 7 Profesores Contratado Doctor, 29 Profesores Ayudante Doctor, 41 asociados y 21 profesores bajo la denominación de “otras figuras”.

El 4,5% del claustro (64 de los 158 docentes) ocupan figuras estables a tiempo completo, esto es, ocupan plazas de Catedráticos de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria y Profesor Contratado Doctor. Así mismo, este conjunto de docentes estables se ocupa de impartir el 46,7% del total de los créditos impartidos en el título (757,56 créditos del total de 1621,04). De los 158, 127 son doctores

En la Encuesta General del curso 2019-2020, en el bloque de preguntas destinadas a valorar el trabajo del profesor (Satisfacción general del estudiantado con el profesorado) la media ha sido de 8,0 puntos sobre 10.

En el caso del centro propio, la docencia recae en 31 docentes: 14 TU, 10 PCD y 7 Profesores Colaboradores Licenciados. Esto implica que la mayoría del claustro (24 de los 31 docentes) ocupan figuras estables a tiempo completo, que son además quienes se ocupan del grueso de la docencia (331,1 de los 390 créditos impartidos).

La respuesta dada por el estudiantado en la Encuesta General de la enseñanza del curso 2019-2020 es positiva. En el bloque de preguntas destinadas a valorar el trabajo del profesor (Satisfacción general del estudiantado con el profesorado), la media ha sido de 7,8 puntos sobre 10. El ítem 9 , “El/la profesor/a ha mostrado buen dominio de la asignatura”, alcanza una puntuación media ha sido de 8,6 puntos sobre 10.

En cuanto a la formación continua recibida por el profesorado, en la documentación aportada se indica

que ésta depende, principalmente, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo y del Instituto de Investigación e Innovación Educativa. La participación del profesorado se considera adecuada. Durante la visita realizada por el panel a la universidad, el profesorado consideró suficiente y pertinente la oferta formativa de la universidad.

Se observa un incremento del profesorado del centro adscrito en la participación en cursos de actualización docente y en actividades de movilidad, atendiendo así la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación.

En la audiencia con el profesorado durante la visita del panel de expertos a la universidad se constata la satisfacción del profesorado con las iniciativas formativas ofrecidas por la universidad.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el caso del centro adscrito, la estructuración de las distintas unidades que conforman este servicio de apoyo al personal docente y las labores que desarrollan cada una de ellas (gerencia, secretaría, conserjería, formación permanente, biblioteca, secretaría del decanato, informática, proyectos y comunicación) es suficiente para aportar un buen soporte al claustro de profesores. .

En lo relativo al centro propio, el PAS está formado por 17 personas, número que se considera suficiente para apoyar las actividades docentes del Grado.

En términos generales y atendiendo a la documentación aportada, los recursos materiales con los que cuentan ambos centros se adecuan al número de estudiantes del título y a las actividades formativas del mismo. En ambas facultades las aulas están destinadas a clases presenciales teóricas y prácticas, seminarios, tutorías grupales y sesiones de evaluación. En ellas se realiza tanto el trabajo individual como en pequeño, medio o gran grupo y se dispone de medios informáticos de proyección y apoyo a la actividad docente. Los medios materiales y servicios disponibles tanto en el centro adscrito como en propio observan las normas de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

A partir de la pandemia COVID, se han incorporado una serie de medios técnicos como equipo de streaming fijos y portátiles que han servido de ayuda a la docencia virtual.

En lo relativo al centro adscrito, los recursos se adecuan al número de estudiantes y actividades formativas programadas en el título. Desde el último proceso de acreditación se han mejorado tanto las instalaciones (creación y renovación de aulas y espacios) como el equipamiento de las mismas (equipamientos informáticos, tanto en cuestión de hardware como de software).

El alumnado manifiesta su satisfacción con estos medios materiales tanto en la Encuesta General de la Enseñanza 2019-2020, como durante la visita del panel de expertos a la universidad.

Con respecto a la movilidad, los servicios de orientación de ambos centros son suficientes y adecuados. Ambos centros disponen de un Plan de Acción Tutorial propio que incluye acciones de orientación a lo largo de la formación (Jornadas de Acogida, Jornadas de Orientación Profesional, etc.). En el curso 2019-2020 han comenzado acciones para implementar el programa de Mentoría en el centro propio. En el caso del centro adscrito se realizan tutorías grupales para la elección de asignaturas optativas de segundo y tercer curso.

Se fomenta la movilidad ERASMUS, CONVENIO y SECUE por parte de la Comisión Internacional del Centro, si bien en este último año ha habido un descenso derivado de la situación creada por la COVID19. En todo caso, el alto número de destinos propios para la movilidad ERASMUS que tiene el centro propio y los esfuerzos mostrados por el centro Padre Ossó para promover y afianzar contactos y abrir nuevos acuerdos Erasmus denotan la importancia que se otorga en ambos centros a la movilidad internacional..

Las prácticas realizadas siguen la planificación prevista en la memoria verificada, según la cual se estructuran en cuatro asignaturas realizadas en tres cursos académicos: Practicum I en segundo curso; Practicum II en tercer curso; y Practicum III y IV (este asociado a la mención escogida por el alumnado) en cuarto curso. En total, las cuatro asignaturas suman 44 créditos. Tanto en el caso del centro propio como en el del adscrito las asignaturas de prácticas externas están bien planificadas, se adecuan a los resultados de aprendizaje previstos en la memoria y siguen un sistema de evaluación bien estructurado que es previamente conocido por el alumnado y el profesorado. El plan de prácticas incluye una serie de seminarios y talleres de formación, realizados en ambas facultades, cuya finalidad es informar previamente al alumnado sobre las tareas que deberán realizar en el centro escolar donde van a efectuar sus prácticas. Las fórmulas de coordinación entre los dos tutores que orientan las prácticas de todo estudiante (tutor de la Facultad y tutor de prácticas del centro escolar) están establecidas en los planes de prácticas de ambos centros (Programa General de Prácticas en el caso de la Facultad Padre Ossó), y revisadas por los vicedecanatos de Ordenación Académica y Calidad.

Los centros y agentes implicados anualmente en las prácticas (más de 280 CEIP de titularidad pública, 1100 maestros y 196 coordinadores), aseguran la oferta formativa a los estudiantes del título de ambos centros (documento compl54).

El nivel de satisfacción que muestra el alumnado con las prácticas en las encuestas realizadas por ambos centros es elevado. En el caso del centro propio, la puntuación dada por el alumnado al conjunto de las prácticas en el Informe de Seguimiento del título (E015.5) es de 9,4 puntos sobre 10 en el caso

del Practicum I y de 9,11 puntos sobre 10 para el Practicum III (no hay datos sobre los Practicum II y IV, porque no se pudieron realizar de manera presencial). En cuanto al centro adscrito, la valoración general del programa de prácticas (en el que se incluyen aspectos tales como la información recibida, la supervisión y seguimiento por parte de los tutores académicos o la valoración de la experiencia para su futuro profesional), recogidas en la Memoria Final del Practicum 2019-2020 (E02.4_AMEDPR01), son valoradas por el alumnado con unas medias de 9,5 puntos sobre 10 para el Practicum I; 9,5 sobre 10 para el Practicum II; 9,6 para el Practicum III; y 9,5 para el Practicum IV de Audición y Lenguaje; 9,4 Lengua Extranjera; y 9,1 Pedagogía Terapéutica.

Esta satisfacción general fue ratificada durante la visita del panel de expertos a la universidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas que configuran el título en ambos centros son adecuados y bien valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso definido y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

En el Informe de autoevaluación se indica que las principales fuentes documentales que muestran la idoneidad de la planificación, contenidos y evaluación de las distintas asignaturas del título para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos son el Informe razonado de los alumnos sobre los TFG (E01.5 y E01.6 GMEDPR01), las Encuestas sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje (E01.1 a E01.4 GMEDPR01) y los informes de rendimiento del centro adscrito (E05_15 AMEDPR01). Se trata de una serie de evidencias que sirven para contrastar los datos e indicadores de carácter objetivo (como la tasa de rendimiento o la de eficiencia, que son positivas) con otros de carácter subjetivo, como son las percepciones del alumnado.

Las evidencias aportadas confirman la satisfacción de los estudiantes (E01). En la encuesta de 2019-

2020 el ítem “Adquirir conocimientos” (bloque 4) recibe 151 respuestas (sobre 163) valorándola como buena o muy buena (los dos niveles más elevados); y el ítem 4 de ese mismo bloque, “Pensar de forma crítica y analítica”, 134 de 163 como buena o muy buena.

La valoración global de los estudiantes en el centro propio fue de 6,92 sobre 10. En el caso del centro adscrito la valoración del título fue de 8 sobre 10. Cabe destacar la importancia del Proyecto de Innovación del curso 2018-2019 “Entorno abierto de aprendizaje en la universidad: una propuesta de trabajo interdisciplina”, en el que se contó con profesionales externos en 6 asignaturas con resultados satisfactorios.

Durante la visita realizada a la Universidad de Oviedo por los miembros del panel de expertos, los egresados participantes afirmaron sentirse satisfechos con la formación recibida en su título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales indicadores de resultados tanto en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación como por la Facultad Padre Ossó resulta satisfactoria en términos generales.

En el centro propio, la tasa de graduación supera moderadamente en todos los cursos, hasta 2015-2016, la previsión establecida en la memoria verificada (52,5%). La tasa de abandono es de 22,1% en el curso 2016-2017 (por encima del 17, 5% previsto en la memoria), debido a que existe un porcentaje de alumnos, entre el 11% y 14%, cuya matrícula de primera opción no es el título de Maestro.

En el centro adscrito, las tasas de graduación y abandono han evolucionado hacia valores cercanos a los previstos en la memoria verificada hasta el curso 2015-2016 (tasa de graduación) y 2016-2017 (tasa de abandono).

En el caso del centro propio, la tasa de eficiencia, que en la memoria verificada se marcó como objetivo en un 57,5%, durante el curso académico 2019-2020 ha alcanzado el 91,0%. Esta cifra ha supuesto un aumento con respecto a las tasas de cursos anteriores (90,6% el curso 2018-2019, y 89,7% en el curso 2017-2018).

La tasa de rendimiento, que en la memoria verificada se estimó en un 68%, ha pasado del 83,1% durante el curso 2017-2018 y el 85,3% en el curso 2018-2019 al 92,4% el curso 2019-2020.

El grado de satisfacción del alumnado con el título, con el profesorado y con los recursos docentes se mantiene, en los tres casos, en torno a los 7,8 puntos sobre 10, puntuación que, con respecto a cursos anteriores, ha variado muy poco

En cuanto al centro adscrito, los datos ofrecidos son similares a los del centro propio. Durante el curso académico 2019-2020 la tasa de rendimiento ha alcanzado el 90,8%, superando en cinco puntos la cifra del curso anterior (80,5% en 2018-2019), y en 22 puntos el dato de la memoria verificada (68,0%). La tasa de eficiencia, en el curso 2018-2019 alcanzó el 94,7% y en 2019-2020 el 93,3%.

En lo relativo a los niveles de satisfacción del estudiantado se han observado pequeñas variaciones en lo que se refiere a su percepción del título (7,8 sobre 10 en 2018-2019 a 7,7 en 2019-2020), y el profesorado (7,9 sobre 10 a 7,8 en 2019-2020). El apartado de recursos ha pasado de 7,9 sobre 10 en 2018-2019 a 8,0 puntos en 2019-2020.

En definitiva, tanto en el centro propio como en el adscrito los datos y niveles de satisfacción son elevados y marcan una dinámica estable.

Con respecto a los egresados, tanto el centro propio como el centro adscrito muestran tener un alto interés en solicitar información sobre la empleabilidad de los mismos y la incidencia que en el empleo ha tenido su formación universitaria, atendiendo así la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación.

En ambos centros propio se realizan encuestas destinadas a egresados un año después de su graduación (E18.4: informe de egresados del curso 2018/19 realizado en 2020) y encuestas a cuatro años (E18.6: Informe de egresados del curso académico 2014-2015 realizado en 2020).

Se ha mejorado así el seguimiento de los egresados con respecto a evaluaciones anteriores. En estos informes, la valoración de la formación recibida en el título generalmente es alta: la encuesta realizada en enero de 2021 a egresados del curso 2018-2019 de la Facultad Padre Ossó da una media de 7,22 puntos sobre 10; la que se hace en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con alumnos de ese mismo curso académico (E18.4 GMEDPRI01) ofrece una media de 6,92 puntos sobre 10.

En la visita del panel de expertos a la universidad se comprueba que se están haciendo notables esfuerzos por parte de los responsables del título para aumentar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción. De hecho, la tasa de participación ha aumentado en el último estudio en un 40%.

Esta buena valoración fue refrendada por los egresados de ambos centros en la sesión de egresados de la visita realizada por el panel a la Universidad de Oviedo.

La Universidad de Oviedo tiene un programa de orientación para egresados con Orientadores DAO y la Facultad de Formación del Profesorado también ofrece en los últimos cursos una serie de charlas y encuentros con instituciones empleadoras (Consejería de Educación del Principado de Asturias) que ayudan a mejorar el perfil de egreso. En el caso del centro adscrito destacan las Jornadas de Orientación Laboral, los recursos de Orientación Laboral ofrecidos por el Vicerrectorado de Estudiantes y a la Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo.

No se aporta información sobre empleadores. No obstante, durante la visita realizada por el panel a la Universidad de Oviedo, los empleadores participantes en la misma se mostraron muy satisfechos con la formación que presentan los egresados del título de ambas facultades, y los directivos de centros de educación infantil y primaria presentes en la reunión afirmaron que la mayor parte del claustro de sus centros estaba conformado por egresados de este título.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Una vez completados los datos para las tasas de graduación y de abandono de las cohortes 16/17 y 17/18, se procederá a analizar por un lado la tasa de graduación y por otro la trayectoria de los expedientes del alumnado que abandona los estudios. Una vez obtenidos y analizados los datos se propondrán acciones de mejora que serán analizadas a su vez, para proceder –si se considera adecuado- a la modificación de las cifras fijadas por la Memoria de Verificación de la titulación. Plazo: 2021-2025. Responsables: Vicedecanatos de Calidad de los dos centros implicados en la impartición del título centros.

2. Implementar-sistematizar una encuesta de satisfacción dirigida a los empleadores para recabar información acerca de las competencias adquiridas por los egresados. Posteriormente, realizar el análisis de los datos para obtener los puntos fuertes y las mejoras posibles en la titulación. Si fuera necesario, plantear acciones de mejora en el título. Plazo: 2021-2025. Responsables: Decanato y Vicedecanato de Calidad (Facultad de Formación del Profesorado y Educación y Facultad Padre Ossó).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Unificar la información relativa al perfil de acceso y los requisitos de admisión en las páginas web de los dos centros implicados en la impartición del título.
- Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2017-2018, una vez que se hayan podido calcular, con el fin de que, si tales indicadores se desviasen de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones para tratar de mejorarlos.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 01/02/2022:



La Directora de ANECA